

CONVOCATORIA

PASANTÍAS EDUCATIVAS 2019

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ABOGACÍA

ÁREA: ASESORÍA LEGAL

Vacantes: 1

Requisitos:

- Aprobadas las materias: Derecho Ambiental / Cursada Derecho Administrativo.
- Promedio mayor a seis (6).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se deberá presentar:

- Curriculum Vitae.
- Certificado analítico.

*La documentación se deberá presentar únicamente en formato digital en archivo comprimido (Zip) con los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Carrera
- Convocatoria a la que se postula.

Enviar documentación al correo mmsaldana@unrn.edu.ar del Dpto. de Vida Estudiantil de la Sede ATL de la UNRN.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a la presente Pasantía Educativa estará abierta desde el 28/11/18 hasta el 04/12/18 inclusive.

FECHA DE ENTREVISTAS DE SELECCIÓN

Se informará vía e-mail a los postulantes una vez finalizada la inscripción.

TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal evaluador estará integrado por:

- Director de Carrera.
- Referentes del de la Asesoría Legal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Río Negro.
- Referente de Secretaría Académica- Vida Estudiantil.